

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 3 de abril de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Realización y ejecución de los programas de la Campaña de Actividades Juveniles Verano 2014 de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SE-64/2014. (2014081278)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Instituto de la Juventud de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: SE-64/2014.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de realización y ejecución de los programas de la Campaña de Actividades Juveniles Verano 2014 de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes. De conformidad con lo establecido en el art. 86 del TRLCSP, los lotes que componen el contrato son los siguientes:

LOTES	DENOMINACIÓN
LOTE 1	MODALIDAD CREATIVIDAD
LOTE 2	MODALIDAD APRENDIZAJE DEL INGLÉS DE FORMA DIVERTIDA
LOTE 3	MODALIDAD MULTIAVENTURA
LOTE 4	MODALIDAD SENDERISMO
LOTE 5	MODALIDAD DEPORTE Y OCIO
LOTE 6	MODALIDAD ESCALADA
LOTE 7	MODALIDAD ECOLOGÍA
LOTE 8	INTERCAMBIOS

- c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total de los servicios propuestos en el presente contrato será desde el 1 de julio de 2014 hasta el 14 de agosto de 2014, sin posibilidad de prórroga.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LOS LOTES 1 A 7:

- Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 70 puntos.

- 1) Aspectos económicos: Evaluación de la oferta económica (Fórmula A): Hasta 60 puntos.
- 2) Aspectos técnicos: Recursos personales asignados a la ejecución del contrato: Hasta 10 puntos.

En este apartado se valorarán la titulación y formación adicional, sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, de los Monitores de Tiempo Libre Infantil y Juvenil que participen en el desarrollo de los programas.

Se otorgaran 2 puntos por cada Monitor de Tiempo Libre Infantil y Juvenil que ostente más de una titulación o acredite la realización de más de algún curso de más de 100 horas que estén directamente relacionados con la modalidad del Programa ofertado, hasta un máximo de 10 puntos.

- Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.

Calidad técnica del proyecto presentado: Hasta 30 puntos.

En este apartado serán objeto de valoración la calidad técnica del proyecto o programa propuesto. Se valorará:

A) Programa de actividades:

- Diversidad de actividades y talleres programados: Hasta 10 puntos.

En este apartado se valorará la diversidad de las actividades desarrolladas durante la duración total del Programa.

- Número diario de actividades y talleres programados: Hasta 5 puntos.

En este apartado se valorarán las actividades y talleres a realizar diariamente en el campamento y su contenido.

- Adecuación al entorno: Hasta 5 puntos.

En este apartado se valorará la realización de actividades utilizando los recursos naturales existentes en el entorno de las instalaciones, asignándose los siguientes puntos:

- Uso de espacios públicos destinados al ocio, deporte y juventud: 3 puntos.
- Realización de rutas y excursiones: 2 puntos.

**B) Metodología propuesta para el desarrollo de las actividades:**

- Viabilidad e idoneidad del planteamiento del desarrollo de la actividad: Hasta 5 puntos.

Se valorará la coherencia entre los medios personales y materiales propuestos y el contenido de los programas:

- Idóneo con el programa a desarrollar: 5 puntos.
 - Falto de idoneidad con el programa a desarrollar: 0 puntos.
- Organización y control de las actividades: Hasta 5 puntos.
 - Presenta metodologías y/o protocolos de evaluación: 2 puntos.
 - Presenta protocolos de relación con los padres de los participantes: 1 punto.
 - Presenta protocolos de convivencia entre los participantes: 1 punto.
 - Presenta protocolos de asistencia médica: 1 punto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 8:

- Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 100 puntos.
 - 1) Aspectos económicos: Evaluación de la oferta económica (Fórmula A): Hasta 90 puntos.
 - 2) Aspectos técnicos: Recursos personales asignados a la ejecución del contrato: Hasta 10 puntos.

En este apartado se valorarán la titulación y formación adicional, sobre el mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de los Monitores de Tiempo Libre Infantil y Juvenil que participen en el desarrollo de los programas.

Se otorgarán 2 puntos por cada Monitor de Tiempo Libre Infantil y Juvenil que ostente más de una titulación o acredite la realización de más de algún curso de más de 100 horas que estén directamente relacionados con la modalidad del Programa ofertado, hasta un máximo de 10 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 82.080,00 euros.

IVA (10 %): 8.208,00 euros.

Importe total: 90.288,00 euros.

Valor estimado: 82.080,00 euros.

Los importes de los lotes que comprende el contrato son los que se relacionan a continuación:



LOTES	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA (10 %)	IMPORTE CON IVA
LOTE 1	11.880,00 euros	1.188,00 euros	13.068,00 euros
LOTE 2	10.800,00 euros	1.080,00 euros	11.880,00 euros
LOTE 3	9.720,00 euros	972,00 euros	10.692,00 euros
LOTE 4	12.150,00 euros	1.215,00 euros	13.365,00 euros
LOTE 5	9.720,00 euros	972,00 euros	10.692,00 euros
LOTE 6	8.100,00 euros	810,00 euros	8.910,00 euros
LOTE 7	10.800,00 euros	1.080,00 euros	11.880,00 euros
LOTE 8	8.910,00 euros	891,00 euros	9.801,00 euros

5. GARANTÍAS.

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Especial: 3 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma s/n., Módulo E.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfonos: 924 003508 — 924 00352.

e) Telefax: 924 003441.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: No se exige.

Los licitadores que sean empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en caso de no estar clasificados, deberán acreditar su solvencia en la forma prevista en el apartado J del cuadro resumen de características.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

— Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante la presentación como mínimo de una declaración apropiada de entidad financiera en la que se haga constar la manifestación de atender puntualmente el pago de sus deudas.

— Solvencia técnica y profesional:



La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación que se relaciona a continuación:

1. Relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato que haya realizado en los tres últimos años; relación en la que habrá de describirse el objeto del servicio o trabajo prestado, el importe, las fechas y el destinatario público o privado de los mismos.

La solvencia técnica o profesional para realización del objeto de cada uno de los lotes deberá acreditarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 a) del TRLCSP, mediante la aportación de una relación de los principales servicios realizados durante los tres últimos años relacionados con el objeto del contrato. En dicha relación habrá de describirse el objeto del servicio, el importe, las fechas y el destinatario público o privado de los mismos.

Los licitadores deberán acreditar la solvencia técnica específica requerida para cada uno de los lotes. Para ello será preciso que el licitador haya efectuado, al menos en las tres últimas anualidades, un contrato con objeto idéntico teniendo en cuenta la modalidad del lote para el que licite, por un importe igual o superior al señalado a continuación:

- LOTE 1: 11.000 €.
- LOTE 2: 10.000 €.
- LOTE 3: 9.000 €.
- LOTE 4: 11.000 €.
- LOTE 5: 9.000 €.
- LOTE 6: 7.000 €.
- LOTE 7: 10.000 €.
- LOTE 8: 8.000 €.

En caso de que un empresario licite para varios lotes, la solvencia deberá justificarse de forma específica para cada uno de ellos.

A estos efectos, los licitadores deberán aportar junto con la referida relación de servicios, la siguiente documentación:

- Cuando los servicios o trabajos se hubieran efectuado a entidades del sector público, certificado expedido o visado por el órgano competente.
 - Cuando el destinatario hubiese sido un sujeto privado, certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del propio empresario.
2. Relación del personal para la prestación del servicio que deberá cumplir como mínimo con los requisitos profesionales y de número señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con indicación de nombre, apellidos y puesto como Director o Monitor de Tiempo Libre Infantil y Juvenil.



A tal efecto, los Directores y Monitores deberán aportar original o copia compulsada del Diploma de Director de Tiempo Libre Infantil y Juvenil y/o de Monitor de Tiempo Libre Infantil y Juvenil expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura o por los órganos con competencias en materia de juventud de las distintas Comunidades Autónomas.

Asimismo, los Directores y los Monitores deberán presentar original o copia compulsada de una titulación directamente relacionada con la modalidad del Programa ofertado o, en su defecto, acreditar la realización de un curso relacionado con la indicada modalidad de más de 100 horas, aportando original o copia compulsada de los certificados correspondientes.

Para los Lotes 3, 4, 5, 6 y 7 deberán adjuntarse original o copia compulsada del/los Título/s de Socorrismo Acuático y Primeros Auxilios.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 28 de abril de 2014.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
 - 2.º Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: 06800-Mérida.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 se reunirá el día 5 de mayo de 2014, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo E, de Mérida.

El resultado de la misma y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada se comunicará en audiencia pública al finalizar la sesión, exponiéndose en el tablón de anuncios de la Secretaría General de la Presidencia, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo E de Mérida y se publicará en el Perfil de Contratante: <https://contratacion.gobex.es>. de los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en la citada página web.

10. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.



11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.
12. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.
13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<https://contratacion.gobex.es/> — perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 3 de abril de 2014. La Secretaria General (PD Res. de 19/08/2011, DOE n.º 163, de 24 de agosto), MARINA GODOY BARRERO.

• • •

ANUNCIO de 3 de abril de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Transporte para los intercambios con otras Comunidades Autónomas y las excursiones para campos de trabajo y campamentos en Extremadura durante la Campaña de Verano 2014 del Instituto de la Juventud de Extremadura". Expte.: SE-90/2014. (2014081279)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
 - a) Organismo: Instituto de la Juventud de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
 - c) Número de expediente: SE-90/2014.
2. OBJETO DEL CONTRATO:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte para los intercambios con otras Comunidades Autónomas y para las excursiones de los campos de trabajo y campamentos en Extremadura durante la Campaña de Verano 2014 del Instituto de la Juventud de Extremadura.
 - b) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total de los servicios propuestos en el presente contrato será desde el 1 de julio de 2014 hasta el 27 de agosto de 2014, sin posibilidad de prórroga.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 100 puntos.